

**Ministerio de Educación Pública**  
**Aprobación de los Programas de Estudios de Educación para la Afectividad y Sexualidad**  
**Integral para el Tercer Ciclo y Educación Diversificada**

El Consejo Superior de Educación y el Ministerio de Educación Pública, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Superior de Educación N°06-28-2017, del 22 de Mayo de 2017, informan al personal docente, técnico docente, administrativo docente y la población en general, la aprobación de los Programas de Estudios de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral para el Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Estos programas, entrarán en vigencia a partir del curso lectivo del año 2018.

Estos programas buscan educar para una nueva ciudadanía, acorde para los retos y las posibilidades del Siglo XXI, fundamentados en tres ejes que se integran en ellos:

- La Ciudadanía para el Desarrollo Sostenible que reconoce por igual la importancia del desarrollo económico con el desarrollo social y que considera a la vez la sostenibilidad ambiental.
- La Ciudadanía planetaria con identidad nacional, que propicia la inserción proactiva de nuestros ciudadanos en el mundo pero con la identidad propia de nuestro país y regiones y que reconoce la importancia de la interrelación de las acciones individuales y locales en los problemas globales y viceversa.
- La Ciudadanía virtual con equidad social, que implica brindar las posibilidades, a todas y todos por igual, para que el acceso y uso de las tecnologías sea aprovechado por igual, por todo el estudiantado, para alcanzar la información y generar, integrar, utilizar y divulgar conocimientos válidos.

El desarrollo de las habilidades o competencias se realiza considerando cuatro dimensiones:

1. Nuevas formas de pensar: Pensamiento crítico, pensamiento sistémico, aprender a aprender, resolución de problemas, creatividad e innovación.
2. Las nuevas formas de vivir en el mundo: Ciudadanía planetaria, responsabilidad personal y social, vida y carrera y convivencia, multiculturalidad y pluriétnia.
3. Nuevas formas de relacionarse con otros: Colaboración y comunicación
4. Herramientas para integrarse al mundo: Tecnologías digitales y manejo de la información.

Estos programas son un instrumento que sirve al docente y a los estudiantes para llevar un proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de un marco orientado para educar a la nueva ciudadanía que contribuye al enriquecimiento y la formación integral de los ciudadanos del siglo XXI. Les permitirá abrir puertas a la pluralidad y la diversidad para tener mejores oportunidades como ciudadanos del mundo, además, de lograr la competencia necesaria para mejorar su comunicación.

El diseño curricular de estos programas, considera la participación activa, crítica y reflexiva del estudiantado para el desarrollo de competencias vinculadas a la vivencia plena y responsable de la afectividad y la sexualidad, la cual se pretende que sea ejercida no solamente en un nivel individual

sino que además exista un compromiso firme y consciente con la participación y la incidencia ciudadana para la protección, defensa y exigibilidad de los derechos sexuales y derechos reproductivos en un nivel local, nacional y global.

Para organizar los saberes se ha considera diversos elementos:

- La evidencia científica e internacional ha establecido los saberes necesarios para que una persona aprenda y sea capaz de vivir plena y responsablemente su afectividad y sexualidad.
- Desde una perspectiva del desarrollo, en cada momento de la vida de la persona, se han considerado sus intereses, necesidades y sus capacidades de comprender y procesar diversos temas, y a partir de ello se ha propuesto el respectivo currículo para cada nivel. Este diseño curricular arranca considerando los aprendizajes que ya en primaria se han adquirido en materia de afectividad y sexualidad, a partir del aporte de diversas asignaturas que han integrado estos saberes en su Programa de Estudios. De igual forma, en este ciclo no se aborda todo pues se da paso a lo que en Educación Diversificada, además, se ha considerado la complementariedad entre asignaturas y con estrategias co-curriculares, lo cual implica que en los presentes Programas de Estudios, correspondiente al espacio curricular específico de Tercer Ciclo y Educación Diversificada no se abordan saberes que se están trabajando en este mismo ciclo a través de otras asignaturas como Orientación, o bien a través de estrategias co-curriculares. Además, es imprescindible que el personal docente realice una lectura exhaustiva de los conocimientos previos del estudiantado, el contexto sociocultural, los acontecimientos locales, nacionales y mundiales, que representan oportunidades para plantear situaciones desafiantes que permitan la aplicación de lo aprendido.

### **Ejes y sub-ejes temáticos**

#### **1. *Vivencia plena de la sexualidad, en armonía con el bienestar y desarrollo personal y social.***

La vivencia plena de la sexualidad es aquella que permite el bienestar y el desarrollo personal y aporta al desarrollo social. Para lograrlo se busca el reconocimiento y respeto de los cuerpos, la promoción de vínculos afectivos nutricios que favorezcan la convivencia pacífica y dialógica. Se rescatan y legitiman los placeres de una vivencia de la sexualidad de manera segura, informada y en corresponsabilidad.

#### **2. *Corresponsabilidad en el disfrute de la sexualidad, desde el ejercicio y garantía plena de derechos.***

A partir del reconocimiento, ejercicio, defensa, exigibilidad y respeto de los derechos humanos es posible vivir la sexualidad desde el autocuidado y el cuidado mutuo. Este eje además pretende trascender la vivencia individual o en pareja de la sexualidad, para lograr además una plena conciencia de la responsabilidad que como personas ciudadanas tenemos de incidir en la garantía de los derechos sexuales y los derechos reproductivos en un nivel local, nacional y global.

#### **3. *Ejercicio de la sexualidad para la igualdad y equidad social.***

En este eje se reconoce cómo el ejercicio del control y el poder han generado violencias, las cuales han afectado gravemente la vivencia de la sexualidad de las personas. Desde este eje se promueven cambios personales y culturales, los cuales permitan la construcción de espacios,

familias y sociedades igualitarias y equitativas. A estos ejes temáticos, se vinculan 8 subejos temáticos, los cuales representan saberes vinculados a la afectividad y sexualidad, los cuales, a su vez contienen elementos de saber ser, hacer y conocer en estas dimensiones de la existencia del ser humano.

- **Cuerpos y corporalidades**: rescata los cuerpos como elemento fundamental y concreto de la vivencia de la sexualidad de las personas, la cual no se desarrolla en lo abstracto y no se refiere solamente a la dimensión emocional y espiritual. De este modo, la sexualidad se expresa en el cuerpo y a través de él, aunque también lo trasciende. De igual forma, en este saber se recupera el cuerpo como realidad objetiva pero también la corporalidad, entendida esta como la vivencia subjetiva de dicho cuerpo. Las corporalidades, por lo tanto trascienden lo meramente físico y biológico. La vivencia subjetiva del cuerpo comprende los afectos y vínculos, el placer, las identidades y diversidades, la salud y el bienestar, la cultura, el poder y la violencia. De esta forma, se trata de un cuerpo cargado de representaciones sociales y culturales así como de un cuerpo sujeto de derechos.
- **Afectos y vínculos**: apunta hacia la formación para la vivencia del amor y sus diversas expresiones, pero también para el reconocimiento y gestión de las múltiples emociones y afectos (positivos y negativos) que surgen en la relación con el sí mismo y las otras personas que forman parte de su familia, de su grupo de pares, su pareja y las personas de otras generaciones. Se busca promover los vínculos nutricios, a través de la promoción de una convivencia pacífica y dialógica.
- **Placer y Bienestar**: Este saber pretende rescatar y legitimar los placeres de la vivencia de una sexualidad segura, informada y en corresponsabilidad; y cómo dicha vivencia garantiza bienestar y desarrollo para las personas, y por ende, para las familias, las comunidades y las sociedades en general. Los placeres y el bienestar que este saber aborda, se viven en el cuerpo pero también lo trascienden; no se segmentan ni parcializan las vivencias sino que se integran. Este saber procura por tanto, trascender una visión de la sexualidad que históricamente se ha asociado a lo prohibido y a lo reprimido y que incluso ha influenciado modelos de educación de la sexualidad centrados únicamente en las consecuencias negativas de la vivencia de la sexualidad (ITS, embarazos no planeados, violencia, etc.).
- **Salud sexual y salud reproductiva**: si bien todos los saberes vinculados a la vivencia de la afectividad y la sexualidad están relacionados con la garantía de una salud sexual y reproductiva desde una concepción amplia, este saber en particular coloca un énfasis específico en el desarrollo de competencias orientadas a la promoción de la salud sexual y la salud reproductiva así como a la prevención. En ese sentido, desde este saber se busca el fortalecimiento de factores y conductas protectoras, así como la reducción de riesgos para la salud.
- **Identidades y diversidades**: este saber resalta que la sexualidad no se vive bajo estándares normativos ni a través de esquemas rígidos, impuestos y homogéneos, sino que se expresa de formas diversas y a través de una amplia diversidad de identidades de género y orientaciones

sexuales. Se busca trascender los binomios hombre-mujer y masculino-femenino, para abordar más bien la diversidad de las vivencias y las expresiones de la afectividad y la sexualidad, todas ellas legítimas y respetables, siendo todas las personas sujetas de derechos y responsabilidades.

- **Corresponsabilidad social:** si bien es cierto todas las personas somos sujetas de derechos, también somos sujetas de responsabilidad. Dicha responsabilidad recae en todas las personas independientemente de su edad, género, orientación sexual, etnia, etc.; aunque desde la perspectiva del desarrollo progresivo las responsabilidades también deben ser comprendidas y asumidas de manera progresiva por las personas menores de edad. La corresponsabilidad social implica por tanto asumir primero personalmente y luego en forma conjunta y equitativa la tarea de respetar y proteger el derecho de todas las personas a vivir la afectividad y la sexualidad de manera plena, placentera y libre de violencia. Esta tarea de corresponsabilidad, significa que las diversas instituciones, organizaciones y personas que conforman la sociedad asuman sus responsabilidades y compromisos, así como las consecuencias producto de las acciones u omisiones al respecto (INAMU, 2011). Por lo tanto, este saber enfatiza en la responsabilidad comprendida desde el autocuidado y el cuidado mutuo y la toma de decisiones coherente con el sentido y proyectos de vida orientados al desarrollo pleno y al bienestar de todas las personas. Desde la Ética Relacional (Mujer y Salud en Uruguay, s.f.), se considera que si bien la sexualidad y los vínculos amorosos responden a la libertad de las personas, existe una ética de mínimos o un conjunto de criterios básicos basados en los Derechos Humanos, que facilitan que todas las personas (independientemente de sus diferencias ideológicas, religiosas, raciales, culturales, de sexo, género, orientación sexual, identidad o cualquier otra) puedan vivir sus relaciones “de manera positiva, saludable y satisfactoria, resguardadas del engaño, la manipulación o instrumentalización” (p. 2). Estos ocho criterios son según Mujer y Salud en Uruguay (s.f.): 1) Relaciones entre iguales; 2) Relaciones consentidas; 3) Sinceridad Interpersonal; 4) Placer compartido; 5) Responsabilidad compartida; 6) Compromiso con el sexo seguro; 7) Derecho a la desvinculación; 8) Responsabilidad en la desvinculación.
- **Derechos sexuales y derechos reproductivos:** desde este saber se busca el fortalecimiento de todas las personas para el ejercicio individual y social del derecho a una sexualidad segura, informada, corresponsable y sin discriminación. Ello implica la participación activa de la población y su ejercicio ciudadano para la vivencia de su sexualidad desde una perspectiva de la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, el bienestar y desarrollo de las personas. Además incluye la defensa, promoción y exigibilidad del cumplimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, así como la efectiva aplicación de las leyes, normas, reglamentos y compromisos adquiridos por el país en materia de estos derechos.
- **Cultura, poder y violencia:** desde este saber se promueve la comprensión de cómo determinados sistemas culturales han favorecido el ejercicio del poder y del control por parte de algunas personas que oprimen y violentan a otras. Desde esta perspectiva se enfatiza la promoción de cambios culturales orientados al desarrollo de relaciones igualitarias, respetuosas y libres de violencia, así como a la prevención y erradicación de todas las formas de violencia como condición necesaria para el bienestar colectivo.

**Programas de Estudios de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral para el Tercer Ciclo**

Nivel	Ejes y sub-ejes temáticos
<p align="center"><b>Sétimo año</b></p>	<p><b>I. Vivencia plena de la sexualidad en armonía con el bienestar y desarrollo personal y social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los procesos y cambios biológicos, psicológicos, emocionales y sociales que ocurren en la adolescencia.</li> <li>• Reconocer el impacto de los procesos y cambios biológicos, psicológicos, emocionales y sociales en su propio desarrollo.</li> <li>• Valorar las diferentes etapas de desarrollo, características e impactos de la vivencia de la adolescencia en cada persona.</li> </ul> <p><b>II. Corresponsabilidad en el disfrute de la sexualidad, desde el ejercicio y garantía plena de derechos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir la diversidad de identidades de género, expresiones de género y orientaciones sexuales que forman parte de la sexualidad humana.</li> <li>• Explicar la importancia de la diversidad sexual y sus expresiones como parte de la vivencia afectiva y sexual de las personas.</li> <li>• Comprender la necesidad de respetar la diversidad sexual y sus expresiones como parte de la convivencia entre las personas.</li> </ul> <p><b>III. Ejercicio de la sexualidad para la igualdad y equidad social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la vinculación entre la cultura, el ejercicio del poder y la violencia en las relaciones sociales y afectivas.</li> <li>• Describir las distintas manifestaciones de violencia y las medidas personales y sociales necesarias para su erradicación, prevención y atención.</li> <li>• Tomar conciencia de la importancia de la denuncia oportuna ante las manifestaciones de violencia</li> </ul>
<p align="center"><b>Octavo año</b></p>	<p><b>I. Vivencia plena de la sexualidad en armonía con el bienestar y desarrollo personal y social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la importancia de las relaciones de amistad, de pareja,</li> </ul>

	<p>intergeneracionales y comunitarias para el desarrollo personal y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer estrategias para el mantenimiento de relaciones de amistad, de pareja, intergeneracionales y comunitarias que aporten al desarrollo personal y social.</li> <li>• Valorar las relaciones de amistad, de pareja, intergeneracionales y comunitarias que aporten al desarrollo personal y social.</li> </ul> <p><b>II. Corresponsabilidad en el disfrute de la sexualidad, desde el ejercicio y garantía plena de derechos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los derechos sexuales y los derechos reproductivos y sus alcances.</li> <li>• Describir las brechas existentes en los ámbitos internacional y nacional, en la garantía de derechos sexuales y derechos reproductivos.</li> <li>• Valorar la importancia del respeto y la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos de todas las personas.</li> </ul> <p><b>III. Ejercicio de la sexualidad para la igualdad y equidad social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las características y las consecuencias de las relaciones abusivas y violentas entre pares y en pareja.</li> <li>• Describir señales de alarma y riesgo que permiten la detección de relaciones abusivas y violentas, dentro de las relaciones que establecemos con otras personas.</li> <li>• Comprender la importancia de la erradicación y prevención de relaciones violentas y abusivas.</li> </ul>
<p><b>Noveno año</b></p>	<p><b>I. Vivencia plena de la sexualidad en armonía con el bienestar y desarrollo personal y social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los procesos físicos, hormonales y psicológicos involucrados en la respuesta sexual humana y sus correspondientes variaciones según sexo, género, edad y otras condiciones individuales.</li> <li>• Identificar diversas experiencias de placer que forman parte de la existencia humana y que aportan al bienestar y desarrollo personal.</li> <li>• Valorar la importancia del placer sexual, en conjunto con otras experiencias de placer que forman parte de la existencia humana y el bienestar personal.</li> </ul> <p><b>II. Corresponsabilidad en el disfrute de la sexualidad, desde el ejercicio y garantía plena de derechos</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las principales Infecciones de Transmisión Sexual, sus vías de transmisión y prevención.</li> <li>• Describir los factores que intervienen en una adecuada toma de decisiones para prevenir Infecciones de Transmisión Sexual y embarazos no planeados.</li> <li>• Valorar la importancia de tomar decisiones para la vivencia de la sexualidad en congruencia con los derechos sexuales, derechos reproductivos y proyectos de vida.</li> </ul> <p><b>III. Ejercicio de la sexualidad para la igualdad y equidad social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir las formas de abuso y violencia sexual sexual, que afectan el bienestar personal y comunitario.</li> <li>• Explicar las implicaciones de las diversas formas de abuso y violencia sexual en el desarrollo y la salud sexual de las personas.</li> <li>• Comprender la importancia de la detección, prevención, atención y denuncia de todas las formas de abuso y violencia sexual.</li> </ul>
--	---

**Programas de Estudios de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral para la Educación Diversificada**

Nivel	Ejes y sub-ejes temáticos
<b>Décimo año</b>	<p><b>I. Vivencia plena de la sexualidad en armonía con el bienestar y desarrollo personal y social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer el placer y el bienestar propio y de la otra persona, como condiciones necesarias para la vivencia plena de las relaciones sexuales corporales, genitales y coitales.</li> <li>• Identificar las condiciones necesarias para el establecimiento de relaciones sexuales corporales, genitales y coitales placenteras y orientadas al bienestar propio y de la otra persona.</li> <li>• Ser consciente de que las relaciones sexuales corporales, genitales y coitales deben vivirse de forma tal que aporten al bienestar y desarrollo propio y de las otras personas.</li> </ul> <p><b>II. Ejercicio de la sexualidad para la igualdad y equidad social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las nuevas masculinidades, las nuevas feminidades y otros cambios</li> </ul>

	<p>culturales necesarios para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las condiciones y características de las relaciones entre pares y en pareja libres de abuso y violencia.</li> <li>• Estar comprometido(a) con el no ejercicio de las distintas formas de abuso y violencia sexual, así como con su prevención, denuncia y erradicación.</li> </ul> <p><b>III. Corresponsabilidad en el disfrute de la sexualidad, desde el ejercicio y garantía plena de derechos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender las responsabilidades de diversos actores sociales para la garantía del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas.</li> <li>• Identificar los mecanismos de participación e incidencia ciudadana existentes para la exigibilidad, el ejercicio pleno y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>• Estar comprometido(a) con el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas en relación con la afectividad y sexualidad, a nivel local, estatal, nacional y global.</li> </ul>
--	--

Los textos integrales de los programas de estudios de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral para el Tercer Ciclo y la Educación Diversificada pueden ser consultados en los sitios web oficiales del Consejo Superior de Educación y el Ministerio de Educación Pública: [www.cse.go.cr](http://www.cse.go.cr) y [www.mep.go.cr](http://www.mep.go.cr)

Máximo Suárez Ulloa, Director Despacho de la Ministra.— 1 vez.—O. C. N° 3400031154.—  
Solicitud N° 19123.—( IN2017137814 ).